

Aprueba Comisión de Desarrollo Metropolitano su Plan Anual de Trabajo

- Darán atención a las autoridades municipales que estén en las zonas metropolitanas del estado y coadyuvarán en la elaboración de sus Planes de Desarrollo.

La Comisión Permanente de Desarrollo Metropolitano de la LXVI Legislatura estatal, integrada por las diputadas Itzel López López y Ruth Callejas Roldán, así como por el diputado Bingen Rementería Molina, presidenta, secretaria y vocal, respectivamente, aprobó su Plan Anual de Trabajo, en cumplimiento a lo dispuesto por el párrafo cuarto del artículo 38 de la Ley Orgánica y la fracción IV del artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos del Poder Legislativo del estado.

Al reunirse, las diputadas Itzel López López y Ruth Callejas Roldán emitieron su voto aprobatorio a este documento, que será el rector de las actividades que realizará la Comisión durante al presente año.

En los objetivos específicos se encuentra alinear el trabajo legislativo y los asuntos que les sean turnados a las directrices que establecen los Planes Nacional (PND) y Veracruzano (PVD) de Desarrollo.

También, llevar a cabo reuniones con las y los diputados de la Comisión Ordinaria de Zonas Metropolitanas de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, así como con la Comisión Ordinaria de Zonas Metropolitanas y Movilidad del Senado de la República.

La Comisión privilegiará el acercamiento constante con el titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) del estado de Veracruz y, a su vez, con la Subdirectora de Sistemas de Ciudades y Zonas Metropolitanas, a fin de dar seguimiento a los proyectos y programas que dicha dependencia tiene a su cargo.

Asimismo, darán atención a las autoridades municipales que estén en las zonas metropolitanas del estado y que así lo soliciten, en cuanto a la elaboración, formulación, planteamiento y metodología a utilizar en sus respectivos Planes Municipales de Desarrollo, particularmente en el ámbito metropolitano.

Además, buscarán trazar una Plataforma Legislativa vinculada a la Agenda 2030 y alineada a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, promovidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Por último, realizarán los actos preparatorios y trabajos inherentes para la celebración anual del Día Mundial Metropolitano, el 7 de octubre de cada año, para lo cual se propondrá la presentación de un pronunciamiento alusivo, suscrito por los integrantes de este órgano legislativo.

En la reunión, la diputada Itzel López destacó que Veracruz es el estado con mayor número de zonas metropolitanas a nivel nacional, al contar con ocho, aunado a que la entidad representa un punto estratégico para el desarrollo económico del país por su potencial urbano, litorales, planta productiva sectorial, recursos naturales y localización geográfica.

##-##-##

